

ACTA DE INSPECCIÓN

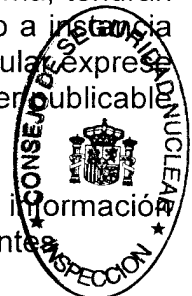
D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Industria e Innovación del Gobierno Vasco y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 20 de mayo de 2009 en la empresa MONTRANS, sita en [REDACTED] del término municipal Zarautz, (Gipuzkoa), procedió a realizar la inspección de los equipos de radiodiagnóstico médico pertenecientes a la instalación PERFECT FORMS, S.L., sita en calle [REDACTED], Donostia-San Sebastián, (Gipuzkoa), y de la que constan los siguientes datos:

- * **Ref. CSN:** RX/SS-0363
- * **Ref. Gobierno Vasco:** IRDM/20-0363/07.
- * **Titular:** PERFECT FORMS, S.L.
- * **C.I.F.:** [REDACTED]
- * **Teléfono:** [REDACTED]
- * **Actividad de la instalación:** Radiografía dental.
- * **Fecha de última inscripción en el registro:** 14 de septiembre de 2007.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] directora de la instalación de radiodiagnóstico, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes.

La representante del titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

- Los equipos de los que consta la instalación son dos con las siguientes características:

Equipo 1 (Sala 1)

Controlador: [REDACTED]
 Modelo: [REDACTED]
 Nº de Serie: 07050716
 Tubo: [REDACTED]
 Modelo: [REDACTED]
 Nº de serie: 07000602
 Tensión máx.: 65 kV
 Intensidad máx.: 4,5 mA
 Filtración: 2 mm Al
 Máxima duración de disparo: 2,50 seg

Equipo 2 (Sala 2)

Controlador: [REDACTED]
 Modelo: [REDACTED]
 Nº de Serie: [REDACTED]
 Tubo: [REDACTED]
 Modelo: [REDACTED]
 Nº de serie: 802-181795
 Tensión máx.: 72 kV
 Intensidad máx.: 7 mA
 Filtración: 2,5 mm Al

- Ambos equipos se encuentran almacenados en el guardamuebles que dispone la empresa [REDACTED] mudanzas y guardamuebles, sita en [REDACTED] (Pol. [REDACTED] Zarautz (Gipuzkoa).
- Los dos equipos se encuentran depositados en el suelo y embalados con plástico de burbujas y cinta adhesiva con la leyenda "[REDACTED] mudanzas y guardamuebles".
- Quitado el embalaje, la inspección comprueba que aparentemente ambos equipos se encuentran en buen estado y con todas sus piezas integrales; así mismo, los dos equipos presentan marcado CE y símbolo de trébol radiactivo.
- Los dos equipos corresponden con los reflejados en el Registro de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Gobierno Vasco, cuya última inscripción es de fecha 14 de septiembre de 2007.
- Preguntada por la inspección sobre el cese de actividad de la instalación PERFECT FORMS S.L, ubicada en la calle [REDACTED] de San Sebastián, se manifiesta que esta se produjo el 5 de enero de 2009.
- Según se manifiesta el 7 de enero de 2009 un electricista procedió a retirar los equipos de su ubicación habitual para ser embalados y transportados el mismo día por la empresa [REDACTED] Mudanzas y guardamuebles hasta su almacén de Zarautz, permaneciendo desde entonces en dicho lugar.



- La UTPR autorizada [REDACTED] (UTPR/VA-0001) emitió el 11 de septiembre de 2007 el correspondiente certificado de conformidad del proyecto, construcción y montaje de la instalación con las especificaciones técnicas del Real Decreto 1891/1991.
- Según se manifiesta el último control de calidad de los equipos, que incluye resultados de medidas de niveles de radiación, fue efectuado por la UTPR [REDACTED] (UTPR/VA-0001) el 3 de agosto de 2007 por el técnico D. [REDACTED]
- Junto con los equipos almacenados existe documentación de la instalación relativa a normas de actuación para régimen normal de trabajo; así mismo, existen también guantes plomados, protectores gonadales y protectores de tiroides.
- Se desconoce el paradero actual del Diario de Operación de la instalación.
- Se desconoce el paradero actual de los registros dosimétricos individuales de D^a. [REDACTED] realizados por el centro lector [REDACTED] hasta noviembre de 2008.
- El Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2008 no ha sido enviado.
- D^a. F. [REDACTED], esta acreditada como Directora para dirigir Instalaciones de Rayos X con fines de diagnóstico, según consta en certificado emitido por [REDACTED] el 7 de julio de 1999.
- Se manifiesta a la inspección que la directora de la instalación, único profesional expuesto, ha sido la única persona en operar con los equipos.



DESVIACIONES

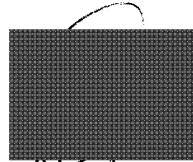
1. La retirada y traslado de los equipos de rayos X con n/s 07050716 y 1816722DP no ha sido realizada por empresa o entidad autorizada al efecto, tal como se recoge en el artículo 5º del RD 1891/1991 que regula la instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.
2. La ubicación actual de los dos equipos de rayos X no cumple con los requisitos exigidos por el RD 1891/1991 que regula la instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.
3. Se desconoce la ubicación del diario de operación de la instalación.
4. No se tiene actualizado el historial dosimétrico de la directora de la instalación.
5. No se ha enviado el informe anual correspondiente al año 2008.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1891/1991 que regula la instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008 y el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado.

En Donostia-San Sebastián, a 20 de mayo de 2009.

Se emite de nuevo en Vitoria-Gasteiz el 17 de diciembre de 2009



Fdo.

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS



DILIGENCIA

El día 20 de mayo de 2009 en las dependencias que la empresa [REDACTED] posee en [REDACTED] del término municipal Zarautz (Gipuzkoa) procedí a realizar una inspección sobre los equipos de radiodiagnóstico médico pertenecientes a la instalación PERFECT FORMS, S.L., sita en calle [REDACTED], Donostia-San Sebastián, (Gipuzkoa). Fruto de dicha inspección se emitió el acta de referencia CSN-PV/AIN/01/RX/SS-0363/09 y fecha 20 de mayo de 2009.

El 6 de julio de 2009 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008 dicho acta fue enviada a PERFECT FORMS, S.L., [REDACTED] Donostia-San Sebastián, (Gipuzkoa), a la atención de D^a. [REDACTED] según lo convenido por ambas partes el día de la inspección, invitando a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifestase su conformidad o reparos al contenido del acta. Dicho envío fue recibido el 9 de julio de 2009 según aviso de recibo disponible.

Habiendo superado el plazo establecido en el escrito de 6 de julio de 2009, en base a lo dispuesto por el artº 76 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin haber recibido de vuelta este Inspector un ejemplar del acta en cuestión con expresión de conformidad u observaciones a la misma.

Imprimo y firmo, con fecha de hoy, un tercer ejemplar original del acta de la inspección efectuada el 20 de mayo de 2009 para su disponibilidad y tramitación.

Vitoria-Gasteiz, 18 de diciembre de 2009.

[REDACTED]

Fdo: [REDACTED]

Inspector de Instalaciones Radiactivas

